

2027 Título Anual I Presentación

Mellisa Devitt, *Superintendente Adjunto de Operaciones Académicas**





Propósito de la Reunión :

Todas las escuelas están obligadas a llevar a cabo una reunión anual del Título I.

Esta reunión tiene como propósito:

- Informar a los padres, madres y tutores sobre los programas y requisitos del Título I. Compartir cómo los padres, madres y tutores pueden involucrarse y participar en el programa del Título I.

Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA)



Fondos del Título I:

Las escuelas que participan en el Título I reciben fondos federales para complementar los programas existentes de las escuelas.

Estos fondos se utilizan para:

- Identificar a los estudiantes que presentan dificultades académicas y ofrecerles clases de verano para ayudarles a alcanzar los exigentes estándares estatales de contenido.
- Adquirir personal, programas, materiales y suministros adicionales.
- Llevar a cabo reuniones, capacitaciones y actividades para la participación de los padres, madres y las familias.



Cómo se alinea con la misión de NPS ?

Las Escuelas Públicas de Nantucket están comprometidas con la creación de un entorno inclusivo en el que todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica o sus antecedentes, reciban los recursos y las oportunidades que necesitan para tener éxito académico.

Lograremos esto mediante la asignación de fondos a las escuelas con mayores necesidades, apoyo e intervenciones personalizados, recursos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad y la participación de la comunidad.

Este plan incluye la implementación de un sólido y equitativo programa de escuela de verano..



Cuál es el objetivo del Título I?

Título I es ...

- Mejorar la educación en los programas de toda la escuela en todas las materias básicas.
- Proporcionar a los estudiantes una educación integral, según lo establecido en el plan de la escuela.
- Apoyar oportunidades de aprendizaje avanzado para los estudiantes que presentan dificultades académicas.



Componentes que conforman un programa del Título I

- Aumentar el rendimiento académico
- Proporcionar apoyo educativo directo a los estudiantes
- Proporcionar desarrollo profesional a los docentes
- Promover la educación y la participación de los padres, madres y tutores



Cómo se convierte una escuela en una escuela del Título I? ¿Cuánto se nos asigna?

- Tasas de estudiantes que reciben almuerzo gratuito o a precio reducido

NES- 50.77% (+2.77%)

NIS- 43.67% (+3.67%)

CPS- 38.35% (-1.65%)

NHS- 32.47% (-.53%)

- \$212,621.00 (+\$9,148)



Programa de Toda la Escuela

Programa de Toda la Escuela: Todos los estudiantes de una escuela que participa en un programa de Título I para toda la escuela son elegibles para beneficiarse de los servicios del Título I. Los fondos y las estrategias del Título I se utilizan para mejorar el programa educativo de toda la escuela, en lugar de estar dirigidos a estudiantes específicos.



Enfoque del Título I

Para alcanzar los resultados esperados, estamos utilizando los fondos del Título I de este año para lo siguiente:

- Enfoque en la Alfabetización
- Enfoque de ELL



Declaración de la Misión de Participación de los Padres

Nuestra misión es fomentar una sólida colaboración entre los padres, los educadores y la comunidad para mejorar el rendimiento y el éxito de los estudiantes. Creemos que la participación activa de los padres es fundamental para el desarrollo académico y socioemocional de cada niño.

A través de esta colaboración, nos esforzamos por promover el éxito de los estudiantes y construir una comunidad escolar próspera.



Acuerdo entre la Escuela y los Padres

- Cada escuela que participa en el Título I debe contar con un Acuerdo entre la Escuela y los Padres, elaborado por los padres, los miembros de la familia y el personal de la escuela.
- El Acuerdo entre la Escuela y los Padres establece las responsabilidades de los estudiantes, los padres, los miembros de la familia y el personal de la escuela para trabajar en conjunto con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.



Derecho de los Padres a Saber

Las familias tienen derecho a solicitar :

- Información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros de sus hijos
- Si personal que no sea docente está impartiendo instrucción a su hijo(a) y, de ser así, cuáles son sus cualificaciones profesionales.



Las familias deben ser informadas:

- Si su hijo(a) recibe clases durante cuatro semanas o más de un maestro que no cumple con los requisitos de certificación para el grado o la materia que enseña.
- Cómo se desempeñó su hijo(a) en las evaluaciones estatales de seguimiento del progreso.



Cómo monitoreamos el progreso?

- Encuesta del MTSS a todas las partes interesadas
- Datos del MCAS
- Datos de MAP



Por favor, envíe cualquier comentario sobre el siguiente procedimiento a Mellisa Devitt a: devittm@npsk.org

[Family Engagement Policy](#)



Preguntas?